
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1. Identificación de la Empresa y Actividad Económica.

MULTICONTACTOS CIA. LTDA., es una Compañía Limitada, la misma que opera en Ecuador desde el año 2000, su domicilio se encuentra ubicado en la calle Pasaje D N43-134 y Av. Edmundo Carvajal.

Su objetivo social consiste en venta al por mayor y menor de otros productos diversos para el consumidor.

Nota 1. Actividad Económica y de Operaciones

La empresa MULTICONTACTOS CIA. LTDA., es una Compañía Limitada constituida el 14 de diciembre de 2000, iniciando sus operaciones en la misma fecha.

1.2. Declaración sobre cumplimiento de las NIC.

En cumplimiento con la resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial 348 del 4 de septiembre del 2006, la Superintendencia de Compañías adopta la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y dispuso que su aplicación sea obligatoria para todas las compañías sujetas a su control, MULTICONTACTOS CIA. LTDA., cumplió con la aplicación de las NIC en la preparación y presentación de sus Estados Financieros.

1.3. Políticas contables.

Nota 02: Principios y Prácticas Contables

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador aplicables a entidades controladas por la Superintendencia de Compañías, que comprende sustancialmente las normas impartidas y prácticas dictadas y/o permitidas por la Superintendencia de Compañías y en lo que sea aplicable las **Normas Internacionales de Información Financiera** oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de contabilidad.

- Activos Financieros
- Inventarios
- Activos Corrientes por impuestos
- Propiedad, planta y Equipo

- Activos no corrientes.
- Cuentas y documentos por pagar
- Otras obligaciones corrientes
- Cuentas por pagar a Diversas no relacionadas.
- Reconocimiento de ingresos
- Provisiones

1.4. Cambios y Políticas Contables.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de la conversión de los estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a NIIF para las Pymes al 1 de enero del 2012.

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el proyecto de NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Está presentada en dólares de los Estados Unidos de América.

1.4.1. Inventarios

La empresa no dispone de inventario para la venta al 31 de diciembre del 2014.

1.4.2. Propiedad, planta y equipo. (Sección 17 NIIF para las Pymes)

Reconocimiento y medición.

Los ítems de propiedad, planta y equipo son medidos al costo (Medición al momento de su reconocimiento 17.9) menos su depreciación acumulada y las eventuales pérdidas por deterioro. (párrafo 17.15) El costo de propiedad, planta y equipo al 1 de enero del 2012, la fecha de transición hacia las NIIF, fue mantenido al costo histórico. Este costo incluye los gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos financieros se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedad planta y equipo, y estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho activo.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedad planta y equipo posean vidas útiles diferentes entre sí, ellas son registradas como elementos separados dentro del auxiliar de propiedad planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un ítem de propiedad planta y equipo son determinados comparando los procedimientos de las ventas con los valores en libros de propiedad planta y equipo y son reconocidas netas dentro de "otras ganancias (pérdidas) en el resultado.

Se mantendrá un valor residual de la propiedad, planta y equipo, equivalente al 10% de los mismos.

Costos posteriores.

En forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica. Los costos del mantenimiento habitual de propiedad planta y equipo son reconocidos en el resultados cuando ocurren.

La entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el período en el que se incurre en ellos, excepto aquellos préstamos en que se incurriría en la construcción de edificaciones o equipos de investigación y desarrollo, en la cual se aplicaría el tratamiento de las NIC 23 costos de los préstamos.

Depreciación y vidas útiles.

La depreciación será reconocida en resultados en base de línea directa, sobre las vidas útiles de cada componente de un ítem de propiedad, planta y equipo. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesarios.

Las vidas útiles para los ejercicios actuales y comparativos son los siguientes:

Años estimados de vida útil en años:

Maquinaria y Equipos 3 a 20 años

Muebles y enseres de 5 a 15 años

Vehículos de 5 a 10 años

Software y Hardware de 3 a 6 años

Otros activos fijos de 2 a 15 años

La empresa revisó los registros realizados, los activos se encuentran completamente depreciados por lo que no aparecen en los libros contables, pero se lleva un auxiliar de los activos vigentes, se considera que es correcto mantenerlos en dicha forma pues no se puede determinar un beneficio futuro proveniente del uso de los mismos.

1.4.3. Activo Arrendado (sección 20 NIIF para las PYMES)

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y los riesgos que recaen sobre el bien pertenecen en el arrendador.

Los gastos del arrendamiento se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. La compañía no mantiene un contrato de leasing Financiero u Operativo y tampoco cancela rubros por concepto de arriendo, se entregó un monto por concepto de garantía de arrendamiento el cual se sujetará a lo señalado en las niif's a partir del año 2013.

1.4.4. Activos financieros (sección 11 instrumentos financieros)

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de cierre del ejercicio económico (deterioro de un instrumento financiero 11.21) para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de que uno o más eventos han tenido efecto negativo en los flujos del efectivo futuro del activo.

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdidas de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar el monto del castigo necesario.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del ejercicio.

1.4.5. Provisiones (sección 21 NIIF para las pymes párrafo 21.4)

La entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación, y
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de manera fiable.

Las provisiones se revertirán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

1.4.6. Base de estimación de cuentas de cobranza dudosa. (párrafo 23.7)

Se abandona la política de estimar la provisión sobre bases tributarias o fiscales, que consistía en determinar el monto de la cobranza dudosa aplicando el 1% sobre el importe que constituye en incremento bruto de las cuentas por cobrar en forma anual hasta un límite del 10% del saldo de las cuentas por cobrar, a una política basada en el análisis individual de cada deudor conforme lo requiere el las NIIF'S

1.4.7. Beneficios a los empleados (sección 28 NIIF para las pymes)

La entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que tiene derecho como resultado de los servicios a la entidad durante el período en el que se informa:

- a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados.
- b) Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte de un activo.

1.4.8. Beneficios a los empleados a corto plazo.

Tenemos:

- Sueldos, aportaciones a la seguridad social,
- El importe de la obligación puede ser un estimado de forma fiable.

Las provisiones se revertirán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

1.4.9. Ingresos por actividades ordinarias. (Sección 23)

Se registrarán los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios a los que se dedica la empresa.

En el caso de otros ingresos por actividades ordinarias, se lo realizará con apego a las Niifs para Pymes.

1.4.10. Costo por préstamos. (Sección 25) Incluye los intereses calculados utilizando el método de interés efectivo.

1.4.11. Deterioro del Valor de los activos. (Sección 27) El momento en el que se llegue a determinar que el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, se realizará el registro del valor por deterioro y se sujetará a lo señalado en la sección 27.

1.4.12. Beneficios a los empleados (Sección 28 NIIF para las PYMES)

La entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el período sobre el que se informa.

1.4.13. Impuesto a la Renta (Sección 29 NIIF para las Pymes)

Fases en la contabilización del impuesto a las ganancias. (sección **29.3.**) La entidad contabilizará el impuesto a las ganancias, las fases (a) a (i) siguientes:

- a) Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales párrafo 29.4 a 29.8

- b) Identificar que activos y pasivos se esperarían que afectarían a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidase por su importe en libros presente (párrafos 29.9 y 29.10)
- c) Determinará la base fiscal, al final del periodo sobre el que se informa, de lo siguiente:
 - La base fiscal de los activos y pasivos se determinarán en función de la consecuencia de la venta de los activos o liquidación de los pasivos en su monto presente (párrafos 29.11 al 29.13)
 - Otras partidas que tengan una base fiscal, aunque no estén reconocidas como activos o pasivos, como por ejemplo, partidas reconocidas como ingresos o gastos que pasarán a ser imponibles o deducibles fiscalmente en períodos futuros, (párrafo 29.13)
- d) Reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias actuales o futuras (párrafos 29.21 a 29.22)
- e) Distribuirá los impuestos corrientes y diferidos entre los componentes relacionados de resultados, otros resultados integrales y patrimonio (párrafo 29.27) y se aplicará conforme a lo establecido en la circular NAC-DGECCGC12-00009 publicado en el registro oficial N° 718 del 6 de junio del 2012.
- f) Presentará y revelará la información requerida (párrafos 29.28 a 29.32)
- g) La empresa actuará de conformidad con lo establecido en la circular NAC-DGECCGC12-00009, emitido en el registro oficial 718 y que se relaciona con el impuesto diferido.

1.4.14. Principio de reconocimiento general del impuesto diferido.

- a) La entidad reconocerá gasto los impuesto diferidos tanto por el impuesto por pagar o recuperar en períodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados, este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales y la compensación por pérdidas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de períodos anteriores, en cumplimiento con lo estipulado en la circular NAC-DGECCGC12-00009 publicado en el registro oficial N° 718 del 6 de junio del 2012.

Siguiendo los conceptos y principios generales sección 2, se registran los ingresos que se devengan y todos los gastos asociados necesarios.

La venta se reconoce cuando el servicio es realizado y los equipos son entregados a sus nuevos propietarios.

1.4.15. Estado de flujo de efectivo (sección 10)

Se utilizan las siguientes expresiones:

Flujo de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y activos financieros que representan recuperación de pronta liquidez y poca alteración en su valor.

Actividades de operación: Actividades típicas de operación de la compañía, así como otras actividades que no puede ser calificadas de financiación o inversión.

Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición en el patrimonio neto y pasivos que no forman parte de la actividad de explotación.

1.4.16. Dividendos. La distribución de los dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo el momento que la junta extraordinaria de socios lo aprueba en función de la política por ellos acordada.

1.4.17. Período contable. El periodo contable en el Ecuador es del 1 de enero al 31 de diciembre.

1.4.18. Información a Revelar partes relacionadas. (Sección 33)

La empresa revelará todo lo concerniente a transacciones entre las partes relacionadas.

II. Notas de Carácter Específico:

Denominación de Títulos y Cuentas.

2.1. Caja y Bancos

La empresa Multicontactos posee USD\$2,706.18 en su cuenta corriente los cuales se encuentran a libre disposición de la empresa.

2.2. Cuentas por cobrar

La empresa posee cuentas por cobrar por USD\$2,315.63.

2.3. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2014 la empresa no posee en su inventario ningún valor.

2.4. Activos por impuestos corrientes.

En Esta cuenta al 31 de Diciembre de 2014 la empresa cuenta con un saldo a favor de USD\$6,801.64 correspondiente a crédito tributario a favor de la empresa por Impuesto a la Renta.

2.5. Activos fijos y depreciaciones

Multicontactos, al 31 de diciembre de 2014 posee en activos fijos descontado la depreciación el valor de USD\$1,236.41, cuyo detalle se encuentra a continuación:

DETALLE	VALOR
MUEBLES Y ENSERES	110,00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	2.907,67
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(1.781,26)
TOTAL	1.236,41

2.7. Cuentas y documentos por pagar.

En esta cuenta se encuentran registrados montos por cancelar a proveedores locales, la cantidad de US \$ 13,018.92, los cuales se liquidan durante el año 2015.

2.8. Obligaciones con instituciones financieras.

La empresa no mantiene deudas de esta naturaleza.

2.9. Patrimonio

Por concepto de capital se registra la suma de usd\$800.00 dólares

El patrimonio se descompone de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	800,00
RESERVA LEGAL	669,08
GANANCIAS ACUMULADAS	10.754,06
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	(12.182,20)
TOTAL	40,94

2.10. Ventas Netas.

En el año 2014 Multicontactos, no registro ninguna actividad comercial.

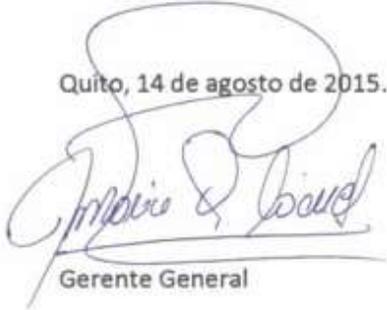
2.11. Gastos Administrativos

La empresa no presenta movimiento alguno en el año 2014.

2.12. Resultados del ejercicio.

La empresa, durante el ejercicio 2014 al no realizar ningún tipo de actividad económica no generó ni utilidad ni pérdida.

Quito, 14 de agosto de 2015.



Gerente General



Contadora General